RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE 2501/2025 (Nº SIGLO 532/2025) PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN EXTERNA DE RESIDUOS DE LOS CENTROS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Mediante Resolución de 6 de junio de 2025, corregida en fecha 9 de diciembre de 2025, que consta en el expediente, se acuerda el inicio del expediente 2501/2025 (Nº SIGLO 532/2025) para la contratación de los servicios de gestión externa de residuos de los centros del Servicio Andaluz de Salud, por procedimiento abierto, en virtud del artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación 19.078.772,15, IVA incluido, siendo el IVA (10%) de 1.734.433,83 euros, el valor máximo estimado de 20.813.205,98 euros, y el plazo de duración del contrato 36 meses desde la fecha de inicio del contrato.

En el expediente consta la documentación que se relaciona a continuación:

- Memoria Justificativa, de fecha de 23 de mayo de 2025, de la necesidad de la contratación, de la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlo, de la conveniencia del procedimiento de adjudicación y tramitación y adjudicación ordinaria. Documento de fecha 9 de diciembre de 2025 por el que se corrigen errores detectados en algunos apartados de la Memoria Justificativa. Adenda, de 23 de diciembre de 2025, que incluye texto aclaratorio en el apartado 7.1.4 de la Memoria.
- Informe acreditativo de insuficiencia de medios propios para la realización del servicio
- Justificación de los medios para la acreditación de la solvencia técnica o profesional, y económica y financiera de 23 de mayo de 2025.
- Justificación de las condiciones especiales de ejecución de 9 de diciembre de 2025.
- Justificación de los criterios a considerar para la adjudicación de este expediente, de fecha 9 de diciembre de 2025.
- Pliego de Prescripciones Técnicas
- Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de servicios por el Servicio Andaluz de Salud, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas.
- Cuadro resumen informado por Asesoría Jurídica con fecha 29 de julio de 2025.
- Fiscalización de conformidad por la Intervención General de la Junta de Andalucía de fecha 8 de enero de 2026.
- Documento contable A fiscalizado con fecha de 13 de enero de 2026.
- Certificación de Acuerdo de Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 30 de enero de 2026, por el que se autoriza al Servicio Andaluz de Salud la contratación de referencia.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ4G954K4CGC2NH795XAJQUGDF	PÁG. 1/2

A la vista de las razones expuestas, esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía y el Decreto 168/2025, de 5 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el expediente 2501/2025 (Nº SIGLO 532/2025) para la contratación de los servicios de gestión externa de residuos de los centros del Servicio Andaluz de Salud

Segundo.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ4G954K4CGC2NH795XAJQUGDF	PÁG. 2/2